

DECLARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA ANTISINDICAL CONTRA EL MAGISTERIO DE ANTIOQUIA

En el marco del Encuentro de víctimas de la violencia antisindical contra el magisterio de Antioquia, realizado el 1 de diciembre de 2014 y convocado por ADIDA, con el sentimiento y el ímpetu que ha caracterizado al pueblo colombiano, nace la organización de las víctimas, la cual la asumimos como fundamental para la exigencia colectiva de nuestros derechos a la reparación individual y colectiva del movimiento sindical.

Al Encuentro asisten cerca de 60 personas entre maestros y maestras que han sido víctimas directas de la persecución por su actividad sindical y familiares de activistas sindicales asesinados, además de directivos de ADIDA, ejecutivos de la CUT Antioquia, de la FECODE y la representación de organizaciones que trabajan la defensa de los DDHH como la Corporación Jurídica Libertad, la Escuela Nacional Sindical –ENS- y la Asociación de víctimas y sobrevivientes del Nordeste. Este evento se realiza como parte de la propuesta de reparación colectiva de ADIDA.

En el Encuentro quedó claro, que las formas de persecución contra los maestros afiliados a la organización sindical, que producto de su actividad han sufrido asesinatos, atentados contra su vida, desaparición y desplazamiento forzado, amenaza, detención arbitraria, secuestro, tortura, y traslados arbitrarios, son parte de política antidemocrática tanto de los gobiernos como del régimen imperante que desconoce el derecho de asociación, libertad sindical, la movilización y de buscar un país con justicia social, por lo cual debemos exigir las garantías democráticas para la actividad política y sindical.

Como familiares y víctimas de la violencia antisindical, estamos para que estos crímenes que se cometieron, junto con los demás hechos de violación de DDHH no se vuelvan a repetir en la historia venidera. Retomamos esta tarea de impulsar la asociación de víctimas como la posibilidad de volvernos a integrar y recoger lo avanzado antes del 2010

La organización naciente con su junta directiva provisional ajustará su proceder a las condiciones existentes: democracia, pluralismo, participación y hechos entorno a la exigencia de:

- Recuperación de la memoria y la dignificación de las víctimas para que no quede en el olvido los crímenes de lesa humanidad, se castigue a los responsables, haya justicia, verdad, reparación integral y garantías de no repetición.
- Aportar para la construcción de la ruta y exigencia de la reparación colectiva al movimiento sindical, pues consideramos **que sin las víctimas no hay reparación integral.**
- Exigiendo verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición aportaremos a la paz con justicia social, al bienestar, la democracia y a la soberanía de nuestro país.

Para constancia firman,

Lilian Gómez Sánchez, Luz María Guzman, Luzcinia Loaiza, Gloria Emilse Rueda, Margarita Arroyave Cano, Paula Andrea Jiménez Rueda, Rober Petro Martinez, Celina Vásquez González, Matilde Isabel Mejía, Luis Fernando García E, William Darío Urrego, Olga Fany Ruiz V.

Junta Directiva Provisional

**ASOCIACIÓN DE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA ANTISINDICAL CONTRA EL MAGISTERIO
DE ANTIOQUIA**